

**INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
FE DE ERRATAS
CONVOCATORIA "PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2025"**

En cumplimiento de los principios de certeza, legalidad y máxima publicidad, el Instituto Quintanarroense de la Juventud emite la presente Fe de Erratas respecto a la convocatoria del Premio Estatal de la Juventud 2025, publicada en fecha 01 de mayo de 2025, a través de los canales oficiales de comunicación de esta institución.

DONDE DICE:

CIERRE DE CONVOCATORIA	30 DE JUNIO
------------------------	-------------

DEBE DECIR:

CIERRE DE CONVOCATORIA	08 DE JULIO
------------------------	-------------

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA;

Inicio:	1 de mayo
Cierre de convocatoria	08 de julio
Proceso de dictamen del consejo de adjudicación	17 de julio
Publicación de resultados	22 de julio
Entrega del Premio	12 de agosto (en caso de fuerza mayor o fortuitos que no permitan llevar a cabo dicho evento, podrá reprogramarse)

Esta modificación tiene como objetivo brindar mayor oportunidad a las juventudes de Quintana Roo para participar en la presente convocatoria.

Se expide la presente Fe de Erratas en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a 29 de junio de 2025, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ATENTAMENTE

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO
DIRECTORA GENERAL



DIRECCIÓN GENERAL
 Instituto Quintanarroense de la Juventud
 Chetumal, Quintana Roo, México

Av. Héroes N°245 entre Av. Venustiano Carranza,
 y Av. San Salvador, Col. Adolfo López Mateos
 C. P. 77010, Chetumal, Quintana Roo